

Guayaquil, 18 de marzo del 2009

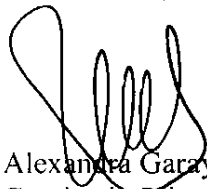
Señores Accionistas de Arquint S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, he examinado el Balance General por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2008.

La empresa no ha tenido actividad en el ejercicio terminado en la fecha indicada anteriormente.

En mi opinión, los estados financieros referidos presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2008, como resultado de ninguna actividad.

Atentamente,



Alexandra Garay Ramírez
Comisario Principal
RUC-1717528630001

